

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

6864 Relación de subvenciones concedidas en el primer trimestre de 1998.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 51.6 de la Ley 3/1990, de 5 de abril de Hacienda de la Región de Murcia, se detalla la relación de las subvenciones concedidas por la Consejería en el primer trimestre de 1998.

Expediente	Partida Presupuestaria	Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida	Finalidad Subvención-Convenio
CyP/97	14.03.513D.607	Ayuntamiento de Archena	125.481.145	Convenio para las obras de penetración Norte a Archena desde la Ctra. MU-554 y nuevo puente sobre el Río Segura.
OTV/3/98 OTV/4/98	14.02.431B.766 14.02.431C.767	Ayuntamiento de Cartagena	13.500.000 32.100.000	Subvención plan urban: -Adecuación cerro de Despeñaperros -Programa de realojamiento de población.
VIV/2/98	14.02.431B.767	Ayuntamiento de Cartagena	50.000.000	Subvención conservación y recuperación del teatro romano.

Murcia, 4 de mayo de 1998.—El Secretario General, **Andrés José Ayala Sánchez**.

Consejería de Sanidad y Política Social

6868 Expediente sancionador número 118/97.

Por el presente, se hace saber a Asensio Pedreño Avilés, cuyo último domicilio conocido es Plaza del Rey, 5, 30.201-Cartagena, que en el expediente sancionador en materia de Protección al Consumidor que se le sigue con el número 118/97, por infracción administrativa tipificada en el art. 35.A y art. 2.1 del R.D. 1.945/83 de 22 de junio (BOE 15-7-83), de la Ley 14/86, de 25 de abril (BOE 29-04-86), General de Sanidad, le ha sido impuesta por esta Dirección General de Salud una sanción de 500.000.- Ptas. (Quinientas mil pesetas), por las siguientes y acreditadas infracciones administrativas:

1.- La limpieza de la cocina no es adecuada. Utiliza un recipiente de basura sin tapadera y sin bolsa de un solo uso. La limpieza de la cámara no es adecuada, los productos y útiles de limpieza no se almacenan adecuadamente. Hay alimentos depositados directamente sobre el suelo, en la cocina, (paletas, latas de tomate, garrafa de aceite). Los arcones de congelación y la vitrina de refrigeración carecen de termómetro en lugar visible. Hay incompatibilidades de alimentos en congelación y refrigeración. Todos los alimentos expuestos al público no se encuentran protegidos por vitrina. El personal no utiliza ropa exclusiva.

2.- Los trabajadores carecen de carnet de manipulador de alimentos.

Contraviniendo lo establecido en:

1.- Arts.: 6.1, 6.5, 7.1, 10.14, 16.4, 16.6, 16.8 y 16.9 del R.D. 2.817/83 de 13 de octubre (BOE 11-11-83)

2.- Art. 3.a del R.D. de 2.505/83 de 4 de agosto (BOE 20-9-83).

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo mediante su ingreso en la cuenta n.º 2043.0002.78.020008.203-

4, de cualquier oficina de Cajamurcia, haciendo figurar necesariamente en el documento justificativo del ingreso, expte. 118/97, dentro de los periodos voluntarios establecidos en el Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho término sin que el pago de la multa se haya efectuado, se procederá a su exacción por vía de apremio y sin más trámites, conforme al mismo Reglamento.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Política Social, que deberá ser presentado en plazo no superior a un mes, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida Autoridad o ante este Organismo.

Murcia, 5 de mayo de 1998.—El Director General de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

6866 Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de la Región de Murcia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios, expediente 1/98.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Industria, Trabajo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 1/98.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: "Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas".

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 76, de 2 de abril de 1.998.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 4.018.443 Pts. (IVA incluido); 1.914 Pts./hora (IVA incluido).

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de mayo de 1998
- b) Contratista: Seguridad AÑJ, S.L.
- c) Importe adjudicación: 3.408.548 Pts. (IVA incluido)

Murcia a 11 de mayo 1998.—El Secretario General,
Cristóbal Guirado Cid.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

4718 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 4718, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 86, de fecha 16 de abril de 1998, se rectifica en lo siguiente:

En la página 3861, habiéndose detectado errores, publicamos de nuevo el apartado correspondiente a:

RÉGIMEN: 01 REGIMEN GENERAL

SECTOR: 11 REGIMEN GENERAL

N.º Providen.	Identificad	Nombre/Raz.	Domicilio	C.P.	Localidad	Import.	Periodo
Apremio	Del S.R.	Social				Recla.	Liquidac.
03 97011739732	10 03103987670	INSTALAC. CARTHAGO, S.L.	C/DR. LUIS CALANDRES, S/N	30205	CARTAGENA	225.318	12/96 12/96
03 97012301726	10 031039887670	INSTALAC. CARTHAGO, S.L.	C/DR. LUIS CALANDRES, S/N	30205	CARTAGENA	226.652	01/97 01/97
03 97011816322	10 03105577157	MOROTE BLEDA, EDUARDO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 7	30530	CIEZA	383.094	12/96 12/96
03 97010711027	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	317.270	10/96 10/96
03 97011288983	10 03103025047	ISALUBRE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	510.317	11/96 11/96
03 97011991831	10 03102819731	CONSTRUC. Y MARMOLES JO	C/ JOSE M.ª ABREU, 1-3	30520	JUMILLA	190.235	12/96 12/96
03 97012570090	10 03102819731	CONSTRUC. Y MARMOLES JO	C/ JOSE M.ª ABREU, 1-3	30520	JUMILLA	85.010	01/97 01/97
03 97011545429	10 03105351532	GALINDO Y LEGAZ, S.L.	C/ SAN AGUSTIN, EDF. BRU	30520	JUMILLA	48.439	11/96 11/96
03 97012093780	10 03105351532	GALINDO Y LEGAZ, S.L.	C/ SAN AGUSTIN, EDF. BRU	30520	JUMILLA	49.843	12/96 12/96
03 97012674972	10 03105351532	GALINDO Y LEGAZ, S.L.	C/ SAN AGUSTIN, EDF. BRU	30520	JUMILLA	50.544	01/97 01/97
46 95015386274	10 46100990643	ESTRUCT. HORM. GARC. Y GU	BARRIO IGLESIAS, 5	30520	JUMILLA	127.983	04/95 04/95
46 95023654718	10 46100990643	ESTRUCT. HORM. GARC. Y GU	BARRIO IGLESIAS, 5	30520	JUMILLA	314.770	08/95 08/95
46 97013277187	10 46100990643	ESTRUCT. HORM. GARC. Y GU	BARRIO IGLESIAS, 5	30520	JUMILLA	1.120.291	11/96 12/96
03 97011179960	10 03103987670	INSTALAC. CARTHAGO, S.L.	C/DR. LUIS CALANDRE, S/N	30205	CARTAGENA	287.215	11/96 11/96
03 97010025963	10 03104800551	ESTRUCT. HORMIGON GARC.	BARRIO IGLESIAS, 65	30520	JUMILLA	88.641	09/96 09/96
03 97010568860	10 03104800551	ESTRUCT. HORMIGON GARC.	BARRIO IGLESIAS, 65	30520	JUMILLA	434.996	10/96 10/96
03 97011142372	10 03104800551	ESTRUCT. HORMIGON GARC.	BARRIO IGLESIAS, 65	30520	JUMILLA	513.929	11/96 11/96
03 97011435695	10 03102819731	CONSTRUC. Y MARMOLES JO	C/ JOSE M.ª ABREU, 1-3	30520	JUMILLA	134.633	11/96 11/96
03 97960002436	10 03102819731	CONSTRUC. Y MARMOLES JO	C/ JOSE M.ª ABREU, 1-3	30520	JUMILLA	60.120	01/96 01/96
03 97010143676	10 03105577157	MOROTE BLEDA, EDUARDO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 7	30530	CIEZA	244.926	09/96 09/96
03 97010682230	10 03105577157	MOROTE BLEDA, EDUARDO	C/ SAAVEDRA FAJARDO, 7	30530	CIEZA	208.922	10/96 10/96
03 96018020000	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	83.358	06/96 06/96
03 96018020101	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	484.372	06/96 06/96
03 96021049430	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	248.242	08/96 08/96
03 97010176012	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	196.219	09/96 09/96
03 97010482267	10 03103025047	ISALURE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	49.896	02/95 02/95
03 97011844614	10 03103025047	ISALUBE, S.L.	ARQUITECTO MUGURUZA	30530	CIEZA	434.489	12/96 12/96